

Acta nº 10

ACTA DE LA SESIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y VALORACIONES DEFINITIVAS DE LA SEGUNDA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO POR OPOSICIÓN LIBRE, PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA VACANTE DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPERA (CÁDIZ).Y NOTA FINAL DEL PROCESO.

En la localidad de Cádiz, siendo las 08:10 horas del día 10 de junio de 2025, en las dependencias del Servicio de Asistencia a Entidades Locales (SAEL) de la Diputación Provincial de Cádiz, se reúnen los integrantes del órgano de selección que se constituye en el proceso selectivo de un/a Funcionario/a de carrera, Técnico/a de Administración General perteneciente a la Oferta de Empleo Público, año 2023 del Excmo Ayuntamiento de Espera, según las correspondientes Bases publicadas en el BOP Cádiz núm. 116, de fecha 18 de junio de 2024, que seguidamente se indican:

Presidencia:
D. Fernando Díaz Ortega.

Vocales:
D. Óscar Palma Toledo.
D^a Isabel Sánchez Gil.
D^a María José Álvarez Luna.

Secretaria-vocal
D^a Elena Vidal Pérez.

La composición del Órgano de Selección quedó determinada mediante Resolución de la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Espera de fecha 27 de febrero de 2025, publicada en la página web oficial del Ayuntamiento.

Comprobada la existencia del quórum requerido y declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- Dar cuenta de las alegaciones de las puntuaciones de la segunda prueba de la fase de oposición y resolución de las mismas.

Finalizado el plazo de exposición pública del Acta nº 9 de fecha 26 de mayo de 2025 de la sesión celebrada para la realización de la segunda prueba y su posterior lectura ante el tribunal de la fase de oposición, se ha remitido a este servicio de asistencia el día 3 de junio de 2025 certificado por parte de la secretaria municipal del Ayuntamiento de Espera de fecha 02 de junio de 2025 de la alegación presentada por D. José Manuel Moscoso Muñoz (NRE 2025002232E) en el que solicita envío electrónico de su segundo examen práctico y el de la aspirante D^a Celia Neira Urbano.

Calle Ahumada, nº 6, 11004 - Cádiz Email: sael@dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	lqMnDw5Cb0RCMFct7RKYWQ==		
Firmado Por	Oscar Palma Toledo	Firmado	10/06/2025 10:19:53
	Elena Vidal Pérez	Firmado	10/06/2025 10:18:17
	María José Álvarez Luna	Firmado	10/06/2025 08:55:08
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	10/06/2025 08:49:12
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	10/06/2025 08:45:29
Observaciones			
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/lqMnDw5Cb0RCMFct7RKYWQ==		
	Página	1/3	



Se envían los dos ejercicios al Ayuntamiento de Espera para su traslado al aspirante.

2º.- Aprobar la nota final de la segunda prueba.

Finalizadas la resolución de la alegación presentada, el tribunal aprueba por unanimidad las siguientes puntuaciones definitivas de la segunda prueba del proceso selectivo:

Nº	ASPIRANTE	DNI	NOTA
1	MOSCOSO MUÑOZ, JOSÉ MANUEL	**02844**	6,025
2	NEIRA URBANO, CELIA	**43871**	8,4
3	QUIRÓS FERNÁNDEZ, ANTONIO MANUEL	**06212**	NO APTO

3º.- Aprobar la nota final de la oposición.

Conforme a lo establecido en la Base octava que rige el proceso selectivo, finalizadas las dos pruebas, el Tribunal hará pública la nota final de la oposición, que se corresponderá con la suma de las puntuaciones obtenidas en las dos pruebas.

De acuerdo con ello, el Tribunal aprueba por unanimidad el resultado de la oposición, siendo el siguiente:

Nº	ASPIRANTE	DNI	PUNTUACIÓN 1ª PRUEBA	PUNTUACIÓN 2ª PRUEBA	TOTAL
1	NEIRA URBANO, CELIA	**43871**	13,40	8,4	21,80
2	MOSCOSO MUÑOZ, JOSÉ MANUEL	**02844**	11,35	6,025	11,375

Conforme a la Base undécima que rige el proceso selectivo los aspirantes que habiendo participado en el proceso selectivo, hubieran superado como mínimo el primer ejercicio, pasarán a conformar una bolsa de trabajo, ordenados según puntuación obtenida.

El funcionamiento general de la bolsa se regirá por el Reglamento de Gestión de Bolsas del Excmo. Ayuntamiento de Espera.

La duración de las bolsas de trabajo serán indefinidas hasta que la entidad local decida disolverlas o bien crear otras nuevas, permitiéndose la ampliación de las mismas si así lo considera la Corporación.

Nº	NOMBRE	DNI
1	MOSCOSO MUÑOZ, JOSÉ MANUEL	**02844**
2	QUIRÓS FERNÁNDEZ, ANTONIO MANUEL	**06212**
3	SÁNCHEZ VEGA, RICARDO	**73429**
4	NARANJO ZAMBRANA, MARÍA ISABEL	**92978**
5	GÁLVEZ MATA, ÁLVARO	**43264**
6	FERNÁNDEZ GARRUCHO, ANA DOLORES	**05903**
7	RODRÍGUEZ SACIE, AMANDA	**60370**

Calle Ahumada, nº 6, 11004 - Cádiz Email: sael@dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	1qMnDw5Cb0RCMFct7RKYWQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Oscar Palma Toledo		Firmado	10/06/2025 10:19:53
	Elena Vidal Pérez		Firmado	10/06/2025 10:18:17
	María José Álvarez Luna		Firmado	10/06/2025 08:55:08
	Isabel Sánchez Gil		Firmado	10/06/2025 08:49:12
	Fernando Díaz Ortega		Firmado	10/06/2025 08:45:29
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/1qMnDw5Cb0RCMFct7RKYWQ==			



8	BUENO MORENO, JOSÉ ANTONIO	**74619**
9	MÁRQUEZ RUÍZ, MONTSERRAT	**04518**

Sin más asuntos que tratar, el Presidente da por terminada la sesión a las 08:35 horas.

Y para que quede constancia de lo redactado, yo, la secretaria, redacto la presente acta que someto por medios electrónicos al visto bueno del Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre. Doy fe.

LA SECRETARIA-VOCAL	VºB, EL PRESIDENTE
Fdo. Elena Vidal Pérez	Fdo. Fernando Díaz Ortega

<https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVVH2AUJFZ6CVP4Z6I65EU7SAA-3/3> - Estado de elaboración: **Copia electrónica auténtica de documento papel**

Calle Ahumada, nº 6, 11004 - Cádiz Email: sael@dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	lqMnDw5Cb0RCMFct7RKYWQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Oscar Palma Toledo		Firmado	10/06/2025 10:19:53
	Elena Vidal Pérez		Firmado	10/06/2025 10:18:17
	María José Álvarez Luna		Firmado	10/06/2025 08:55:08
	Isabel Sánchez Gil		Firmado	10/06/2025 08:49:12
	Fernando Díaz Ortega		Firmado	10/06/2025 08:45:29
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/lqMnDw5Cb0RCMFct7RKYWQ==			

